

CONVOCATORIA OFICIAL DEL EQUIPO NACIONAL ESPAÑOL
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BÁDMINTON

DIRIGIDO A:
Deportistas Convocados
Oficiales Convocados
Clubes
Federaciones Territoriales

Madrid, 6 de febrero 2026

ÁREA Deportiva – Tecnificación
GRUPO Tecnificación – Años 2010-2011-2012-2013-2014
ACTUACIÓN Concentración Nacional Tecnificación
FECHA 19 al 22 de marzo de 2026
LUGAR Huesca

SELECCIÓN NACIONAL SUB 17 – AÑO 2010/2011

NOMBRE	CLUB	FF.TT.	AÑO
Raúl Hernández	Aspe	COM VALENCIANA	2010
Jorge Royo	Huesca	ARAGÓN	2010
Eric Domínguez	Granollers	CATALUÑA	2010
Guillermo Muñoz	La Encina	ANDALUCÍA	2011
Magno Salas	Granollers	CATALUÑA	2011
Nil Leiva	Granollers	CATALUÑA	2011
Marco García	Pamplona	NAVARRA	2011
Hugo Gallego	Huesca	ARAGÓN	2011
Xoán Balboa	As Neves	GALICIA	2011
Inés Poncela	San Amaro	GALICIA	2010
Maria García	Pitiús	BALEARES	2010
Belén Soto	Oviedo	ASTURIAS	2010
Nuria Serra	Granollers	CATALUÑA	2010
Sara Arenas	Volante Rute	ANDALUCÍA	2011

Federación Española de Bádminton
C/ Ferraz 16, 5º Izq. 28008 Madrid G-78025913
www.badminton.es * info@badminton.es

Mª Pilar Carmona	Arjonilla	ANDALUCÍA	2011
Feliu Terol	Xàtiva	COM VALENCIANA	2010

SELECCIÓN NACIONAL - AÑOS 2012/2013			
NOMBRE	CLUB	FF.TT.	AÑO
Demetrio Pinto	Zamora	CAST LEÓN	2012
Pedro Jesús Carmona	Arjonilla	ANDALUCÍA	2014
Nuno Alonso	Laguna	CAST LEÓN	2012
Carlos Fernández	Cide	BALEARES	2012
Álvaro González	Ibiza	BALEARES	2012
Álvaro Gómez	CER Vigo	GALICIA	2013
Pablo Lloreda	Rute	ANDALUCÍA	2013
Xulia Otero	As Neves	GALICIA	2012
Maia Freire	San Amaro	GALICIA	2012
Blanca Porras	Rute	ANDALUCÍA	2012
Emma Nievedes	Huesca	ARAGÓN	2012
Cristina Martínez	Ciudad Villalba	MADRID	2012
Elsa Orenes	Las Torres	REG MURCIA	2013

OFICIALES	
Lennart Engler	Técnico Experto Dinamarca
Ernesto García Martínez	Director Deportivo Adjunto
Lucía Galvín	Administración Fesba



Arturo Ruiz López

Director Deportivo



Las actuaciones planificadas por FESBA para deportistas y técnicos pueden ser modificadas o canceladas en cualquier momento. Estas modificaciones se podrán producir atendiendo a cambios en la planificación deportiva del área de Alta Competición y Tecnificación y del Área de Para-Bádminton, así como, otros factores relacionados con el entrenamiento (lesiones, estado de forma, situación deportiva con respecto al ranking europeo o mundial, situación en el cuadro de juego de la competición...), o de carácter económico que puedan afectar a la actuación dentro del presupuesto de FESBA.

Todos los deportistas y técnicos convocados oficialmente para una actuación de FESBA deberán de cumplir las normativas en vigor publicadas en la sección de normativas de Alta Competición y tecnificación así como en el área de parabádminton en su caso.

Se ruega a todas las personas integrantes de los equipos nacionales de la FESBA que lean con la debida atención la citada normativa, particularmente la "reguladora de la imagen y publicidad de los equipos nacionales", y que consulten en esta federación cualquier duda que les pueda suscitar la lectura de la misma al objeto de evitar que un posible incumplimiento pueda generar la responsabilidad civil y/o disciplinaria a la que se refiere el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FESBA y la legislación ordinaria.

Si se comprueba que no se cumple con las condiciones de participación descritas, dicha participación no será cubierta con fondos de la Federación, corriendo por cuenta propia.

Federación Española de Bádminton
C/ Ferraz 16, 5º Izq. 28008 Madrid G-78025913
www.badminton.es * info@badminton.es